

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo el 8 de agosto de 2023 por el apoderado de la parte demandante solicita oficiar entidades (Folio 2 cuaderno de medidas) Lebrija, septiembre 12 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se dispone solicitar a TRANSUNION información detallada de las cuentas que le pertenecen a la parte demandada REDSANDRA MARIA RUIZ FAJARDO identificada con C.C. No. 60.389.899 y EDUARDO ARTURO CENTENO identificado con C.C. No. 13.536.910

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

Judith Natalie Garcia Garcia

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35ccf7dc5fab352d626b596302fa07cf88e5c4fb003f90746a1765db85269076**

Documento generado en 25/09/2023 04:44:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>